Niños encarcelados por no pagar tasas judiciales

Enviado por cebo el Dom, 09/04/2016 - 07:38
Artículos relacionados portada:
Vida después de un centro de reforma de menores
Foto portada:

Antetítulo (dentro):
Estados Unidos
Sección principal:
Global
Cuerpo:

Muchos Estados de EE UU están **encarcelando a los niños pobres** cuyas familias no pueden permitirse el lujo de pagar las cuotas del tribunal de menores o multas, tal como revela un informe publicado este miércoles, lo que equivale a castigar a los niños por la pobreza de sus familias, algo que podría ser inconstitucional.

A pesar de la creciente práctica de e**ncarcelar adultos que no pueden pagar cuotas y multas** municipales o judiciales que se ha documentado desde hace varios años, tal como reveló Common Dreams, el último informe del Centro de Derecho de Menores es el primer examen en profundidad de esta práctica dentro de el sistema de justicia juvenil estadounidense.

El informe, *Debtor's Prison for Kids? The High Cost of Fines and Fees in the Juvenile Justice System* [¿Prisión de morosos para niños? El alto coste de las multas y cargos en el sistema de justicia juvenil (pdf)*]*, documenta los resultados de una encuesta a 183 personas integradas en el sistema de justicia juvenil, incluyendo abogados, familiares y adultos que han sido encarcelados como niños en el sistema de justicia de menores en 41 Estados.

Los autores del informe descubrieron que en la mayoría de los Estados hay una cadena de tasas y multas impuestas a los niños y sus familias una vez un niño ingresa al sistema de justicia juvenil, y que "muchas leyes establecen que los jóvenes pueden ser encarcelados o **de lo contrario se enfrentan a una pérdida de la libertad** cuando no pueden pagar".

Todo tipo de tasas y multas

Hay miles de formas por las que los sistemas judiciales de menores imponen multas sobre las familias de los niños, tal como descubrieron los autores del informe, y luego **encarcelar a los niños cuando sus familias son demasiado pobres** para pagar los costes acumulados.

Muchos Estados imponen una cuota mensual a las familias cuyos hijos están en la libertad condicional. Cuando una familia no puede pagar la cuota mensual, lo que cuenta como una violación de la libertad condicional, el niño es, en la mayoría de casos, encarcelado en un centro de detención juvenil.

Si los niños están condenados a un "programa de desvío" o a un programa basado en la comunidad, lo que significa mantenerlos fuera de la prisión y ayudarles a reintegrarse en sus comunidades, las familias **deben pagar los costes del programa**. Sin embargo, cuando los niños sin recursos no pueden pagar, simplemente se les encarcela.

Las familias en la mayoría de los Estados **tienen que pagar por las evaluaciones y pruebas** ordenadas por el juez, tales como las evaluaciones de salud mental, pruebas de ETS y de drogas y alcohol. No obtener ciertas evaluaciones puede resultar en una anomalía que debe ser subsanada por el tribunal, lo que significa que el niño permanecerá en detención juvenil. Además, si las pruebas se realizan y la familia posteriormente no pueden pagar por ellas, cuenta como una violación de libertad condicional, con lo que el niño es condenado de nuevo y esto puede significar su encarcelamiento.

Algunas sentencias implican una simple multa, tales como el absentismo escolar, y **la falta de pago de los resultados implica la prisión del niño**. "Incluso cuando las multas no son obligatorias por ley, pueden ser tratadas como obligatorias en la práctica", apuntan los autores del informe, que describe la experiencia de un niño pobre con una multa por absentismo escolar de 500 dólares en Arkansas:

> *Un individuo que había estado en el sistema de justicia de menores no informó que pasó a los 13 años tres meses en una instalación cerrada debido a que no podía permitirse pagar la multa por absentismo escolar. Apareció en la tribunal sin un abogado o un padre y nunca se le preguntó acerca de su capacidad de pago o le da la opción de pagar una cantidad reducida. Se supone que tenía que pagar la multa total o pasar tiempo en la cárcel. Y éste explicó: "Mi intención era quedarme donde estaba y olvidarme de ello, quería seguir adelante y dejar pasar el tiempo porque no tengo dinero y sé que la situación [financiera] de mi madre no es buena".*

"Casi todos los Estados cobran a los padres por el cuidado y el apoyo de los jóvenes integrados con el sistema de justicia de menores", añade el informe. Entre ellos se incluyen los honorarios para alojamiento y comida, ropa y cuidado de la salud mental y física, entre muchos cargos. La "la incapacidad de pagar [...] puede implicar la privación de tratamiento, apoyado en la violación de la libertad condicional, o incluso enfrentarse a largos períodos de encarcelamiento", relaran. Las prisiones juveniles también **cobran sus propios precios de los medicamentos recetados** a los niños, a menudo incluso más caros según el informe, lo que con frecuencia resulta en altos cargos que las familias pobres no pueden permitirse el lujo de pagar e interrumpe la asistencia sanitaria necesaria para sus hijos.

En los 50 estados, existe una ley que considera que si un niño y su familia no pueden permitirse el lujo de restitución de cargos, es decir, el pago a la víctima o víctimas del crimen del niño, una sentencia habitual en la corte juvenil, el chico es encarcelado.Por otra parte, los centros de detención de menores son, a menudo, **inseguros e inhumanos**, tal como destacó *Common Dreams*.

Las multas impuestas por el tribunal de menores son "altamente onerosas", según el informe. El **coste medio de la participación en el sistema juvenil es 2.000 dólares** en caso del Condado de Alameda, California, por ejemplo, y "para los jóvenes encarcelados durante largos períodos de tiempo, los costos pueden ser significativamente más altos".

Familias divididas

La deuda divide a las familias que ya están luchando con las consecuencias de la pobreza, señala el informe.

"La deuda crea un distanciamiento entre los padres y sus hijos", apuntó uno de los encuestados, recordando que "... hablé con una familia donde una abuela había tomado la custodia de su nieto, pero cuando se enfrentan a estas tarifas insuperables, se le dijo (por un empleado del condado) que la única manera de que pudiera evitar el pago era **entregar la custodia**. Dados sus limitados ingresos, ha considerado seriamente renunciar a la custodia de su nieto, lo que lo convertiría en custodia del Estado...".

En algunos casos**, los padres pueden incluso verse encarcelados** si no pueden pagar las cuotas del sistema judicial de menores de sus hijos. "En varios Estados, los padres, como los jóvenes, se pueden encontrar en desacato, ya sea civil o penal, por falta de pago", indica el informe.

"Los padres también pueden enfrentarse a una mayor responsabilidad financiera a través de las comisiones de cobro y los intereses devengados por los pagos, así como a sentencias civiles por falta de pago", añaden los autores del informe. "Cuando los padres se enfrentan el encarcelamiento o el aumento de la deuda por falta de pago, tienen aún menos recursos para dedicar a educar, ayudar y apoyar a sus hijos."

Los autores del informe observan además que encarcelar a los niños ante la incapacidad de sus familias para pagar las cuotas **podría ser inconstitucional**:

> Vale la pena señalar que el Tribunal Supremo de Estados Unidos ha dejado claro que **un individuo no puede ser encarcelado por no pagar si el tribunal no lleva a cabo una primera determinación de pobreza** y establece que la falta de pago fue intencional. El Tribunal Supremo ha declarado también que los tribunales deben considerar "medidas alternativas de sanción distintas del encarcelamiento" para los acusados pobres. Sin embargo, algunos Estados no requieren ni premeditación, ni capacidad de pago en sus leyes, y sólo unos pocos explícitamente prohíben o limitan el encarcelamiento por falta de pago.
>
> Además, el Tribunal Supremo sostiene que "los tribunales deben dar aviso significativo y, en los casos apropiados, consejo, cuando ejecutar las multas y honorarios". Este derecho es aún más importante para los niños, que carecen tanto de la capacidad de desarrollo como sel conocimiento legal para representarse a sí mismos.

"Por otra parte", continúa el informe, "cuando se necesita más investigación, varios estudios sugieren que los costes judiciales, honorarios y multas **han limitado el beneficio fiscal para los Estados y condados**, dada la dificultad de su recogida de las familias pobres y los altos costes administrativos al tratar de hacerlo".

El Centro de Derecho de Menores detalla las políticas que varían en las tarifas del sistema judicial de menores, Estado por Estado, en **una nueva página web**, y también destaca los pocos condados y estados que están tratando de solucionar el problema.

"En última instancia, las autoridades estatales y locales deben establecer modelos más sostenibles y eficaces para la financiación de los sistemas judiciales en lugar de imponer los costes sobre los jóvenes y sus familias que simplemente no pueden permitirse el lujo de pagar", apunta el Centro de Derecho de Menores.

Recuadro:

Artículo publicado en ***Common Dreams***.

Temáticos:
Centros de menores
Cárceles
Geográficos:
EE UU
Estados Unidos
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
Richard Ross/Youth First
Autoría:
Nika Knight
Formato imagen portada:
sin foto
Tipo de artículo:
Normal